

ORD. N° 1345 / DFRS12535/ F-61

- ANT.: 1) Ingreso SUBTEL N° 19.664 de 31.01.2014.
2) Resolución Exenta N° 755 de 2005, Subsecretaría de Telecomunicaciones, y sus modificaciones.
3) Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Responde a solicitud de certificación equipo Keyless Ride System with RF transceiver, modelo HUF5750, marca BMW.

SANTIAGO, **20 FEB. 2014**

A : REPRESENTANTE LEGAL, 7 LAYERS AG, TEST & MARKET ACCESS SERVICES.

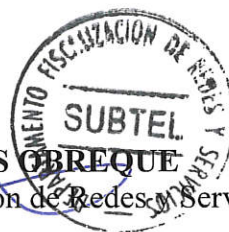
DE : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

1. Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación del equipo Keyless Ride System with RF transceiver, modelo HUF5750, marca BMW. De acuerdo a la información que adjunta, el equipo contiene un módulo RF que opera en la banda de 434,42 MHz, con una potencia máxima de salida de -19 dBm (0,0125 mW).
2. Al respecto, cabe señalar que la norma técnica de alcance reducido citada en ANT. 2):
 - 2.1. Autoriza equipos en la banda 430 a 440 MHz, con una intensidad de campo máxima radiada de 10 mW.
 - 2.2. Indica que deberá demostrarse que se cumple con lo establecido en el Artículo 3° de la norma del ANT. 3), sobre requisitos de seguridad aplicables a instalaciones y equipos que generen ondas electromagnéticas.

3. De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), el equipo presentado se ajusta a la norma técnica indicada en ANT. 2), por lo tanto, esta Subsecretaría de Estado establece que el módulo inalámbrico contenido en el equipo Keyless Ride System with RF transceiver, modelo HUF5750, marca BMW, cumple con las características técnicas señaladas en la normativa vigente y puede ser utilizado en el país.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones

MARCO CACERES OBREQUE
Jefe Departamento Fiscalización de Redes y Servicios



DISTRIBUCIÓN:

- Interesado: 7 Layers AG, Borsigstrasse 11, 40880 Ratingen, Germany
- Equipo Clasificador (a).
- Oficina de Partes.